



VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVI - N° 200
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-025594/2023 OBJETO: "BACHEO ZONA SUR" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2023/000-00000472 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "BACHEO ZONA SUR" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad. Ministerio de Obras Públicas. - 3.- CATEGORIA DE LA OBRA: Tercera Categoría.- 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas.- 5.- EL PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno.- 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.- 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:30 hs. del día 06 de noviembre de 2023. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 06 de noviembre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba. 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS UN MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TREINTA Y OCHO (\$ 1.089.350.038,00).- 10.- EL PLAZO DE EJECUCION de la presente obra es de TRESCIENTOS (300) DIAS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.- 11.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 488181 - s/c - 20/10/2023 - BOE

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 4
Órdenes de Mérito	Pag. 5
Notificaciones.....	Pag. 5

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-025655/2023 OBJETO: "CRUCE SOBRE F.F.C.C. EN CALLES PEDRO ESTANGUET Y GALO LLORENTE – LABOULAYE – DEPARTAMENTO: ROQUE SAENZ PEÑA" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2023/000-00000473 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "CRUCE SOBRE F.F.C.C. EN CALLES PEDRO ESTANGUET Y GALO LLORENTE – LABOULAYE – DEPARTAMENTO: ROQUE SAENZ PEÑA" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad. Ministerio de Obras Públicas. - 3.- CATEGORIA DE LA OBRA: Primera Categoría.- 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas.- 5.- EL PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno.- 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.- 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:30 hs. del día 07 de noviembre de 2023. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 07 de noviembre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad

– Córdoba. 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 3.289.084.542,25.).- 10.- EL PLAZO DE EJECUCION de la presente obra es de QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.- 11.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 488641 - s/c - 23/10/2023 - BOE

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-025542/2023 OBJETO: "REHABILITACION R.P. N° 6 - TRAMO: ZONA URBANA INRIVILLE" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2023/000-00000474 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REHABILITACION R.P. N° 6 - TRAMO: ZONA URBANA INRIVILLE" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad. Ministerio de Obras Públicas. - 3.- CATEGORIA DE LA OBRA: Segunda Categoría.- 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas.- 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno.- 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.- 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:30 hs. del día 09 de noviembre de 2023. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 09 de noviembre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba. 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.811.189.584,94.).- 10.- EL PLAZO DE EJECUCION de la presente obra es de DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.- 11.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 489171 - s/c - 24/10/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 385 - APERTURA: 30/10/2023 HORA: 12:15. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AISLADAS SEGÚN NORMA IEC 60900 - PROVISIÓN 2024. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 463.719.625,60 -PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 488562 - \$ 1995,30 - 20/10/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 386 - APERTURA: 31/10/2023 HORA: 12:00. - OBJETO: "REEMPLAZO Y PUESTA EN SERVICIO DE PUNTAS TERMINALES 66KV ET JARDIN - ET FIAT -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 27.217.631,10.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 488820 - \$ 2000,40 - 23/10/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2114 - APERTURA: 24/10/2023 HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICION DE MATERIALES DE COMUNICACION -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$21.960.774,00 .- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 488944 - \$ 541,80 - 20/10/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

SUBASTA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 387 - APERTURA: 31/10/2023 HORA: 13:00 - OBJETO: "Servicio de transporte con chofer para el traslado de personal afectado al Complejo Eléctrico Rio Grande desde la localidad de Santa Rosa de Calamuchita al Complejo y viceversa." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 42.432.000,00 .- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 488987 - \$ 2530,80 - 23/10/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

SUBASTA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 388 - APERTURA: 01/11/2023 HORA: 13:00 - OBJETO: "ADQUISICION DE EXTRAIBILIDAD PARA INTERRUPTOR DE 13,2 KV DE 1250 A Y 2000 A PARA ESTACIONES TRANSFORMADORAS JARDIN, GUIÑAZU, MERCADO DE ABASTO Y DON BOSCO" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 60.457.650,00. - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 489006 - \$ 2408,40 - 24/10/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA N° 5381 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1 - DOBLE APERTURA – APERTURA PRORROGADA: 10-11-2023 HORA: 10.- OBJETO: "ET PARQUE SOLAR ARROYO CABRAL" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 09-11-2023 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.852.812.328,02. -Especialidad: ELECTROMECHANICA Y CIVIL -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 210 días- - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 489120 - \$ 2852,10 - 24/10/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SUBASTA ELECTRONICA N° 2109 - APERTURA: 24/10/2023 HORA: DESDE 8:30 HASTA 12:30. - OBJETO: "ADQUISICION PAÑO ABSORBENTE DE HIDROCARBURO. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprascontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 689.700,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 489169 - \$ 620,90 - 20/10/2023 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2023-00580827- -UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PÚBLICA– N° 34/2023 "REMODELACIÓN NÚCLEO SANITARIO EN EDIFICIO SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO - SEGUNDO LLAMADO" VALOR DEL PLIEGO: \$ 36.907.LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 06-11-2023 – hasta las 10:00 hs en la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez N° 2200 Ciudad Universitaria – Córdoba (5000). APERTURA: El día 06-11-2023 – 11:00 horas en Oficina de Licitaciones – Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad Universitaria - Córdoba (5000). Presupuesto oficial: \$ 36.907.198,01.

2 días - N° 488549 - \$ 1135,10 - 23/10/2023 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

DECLARA DESIERTA la LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/2023. EX-2022-00227253- -UNC-ME#FA "ARREGLOS VARIOS EN PABELLON LA CABAÑA – FACULTAD DE ARTES – UNC - SEGUNDO LLAMADO"

1 día - N° 488876 - \$ 313,60 - 20/10/2023 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2023-00406818- -UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PÚBLICA – N° 26/2023 "AMPLIACIÓN LABORATORIOS-AULAS SUR-FACULTAD DE AGRONOMÍA" PREADJUDICATARIO Ingenieria SRL E Ing Rob y Car Trujillo SRL UTE - 30-62599007-2– MONTO: \$ 830.700.000,00

1 día - N° 489005 - \$ 469,60 - 20/10/2023 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000166–SEGUNDO LANCE
EXPT: N° 0011–063423/2023

Objeto de la Contratación	Adquisición de Hortalizas, Frutas y Huevos, con destino a los Establecimientos Penitenciarios del Interior, Provisión: TRES (03) meses del 2024.
Fecha de Subasta	24/10/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 312.944.018,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 489154 - s/c - 20/10/2023 - BOE



DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES


Subasta Electrónica Inversa N° 2023-0196 – Expte. 0425-484209/2023

Objeto de contratación	Contratar la Provisión de botellas de caldo de cultivo para los siguientes hospitales: Hospital Rawson, Hospital Neonatal, Hospital San Roque, Hospital de Niños, Hospital Misericordia, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, Hospital Florencio Díaz, Hospital Bell Ville, Hospital de Alta Gracia, Hospital de Jesús María, Hospital de Villa María y Hospital de Río IV. Con entrega de aparatología automatizada sin cargo con Provisión de Reactivos listos para usar y consumibles necesarios para completar la cantidad de determinaciones solicitadas por un periodo de 6 meses, detallando la descripción y cantidades de entrega.
Fecha de Subasta	25/10/2023
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas
Presupuesto oficial:	\$ 75.035.609,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	0.50%
Forma de Pago	Las facturas correspondientes a las entregas de los insumos, deberán abonarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas. PLIEGOS
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace:	http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - N° 489164 - s/c - 20/10/2023 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000168-SEGUNDO LANCE EXPTE: N° 0011-063425/2023	
Objeto de la Contratación	Adquisición de Hortalizas, frutas y huevos, con destino a los Establecimientos Penitenciarios de Capital, Provisión: TRES (03) meses del año 2024.
Fecha de Subasta	25/10/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 335.637.763,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 489255 - s/c - 20/10/2023 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000172 EXPTE: N° 0011-063440/2023	
Objeto de la Contratación	Adquisición de HELADERAS Y FREEZER destinados al Complejo Carcelario N° 1, dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	24/10/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 23.380.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 489257 - s/c - 20/10/2023 - BOE

POLICÍA DE LA PROVINCIA

EXPEDIENTE N°: 0002-036525/2023 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Adquisición de 200 colchones de 1 plaza con destino a la División Intendencia perteneciente a la Policía de la Provincia de Córdoba FECHA DE SUBASTA: 24 de Octubre de 2023 HORARIO DE SUBASTA: Desde las 08:00 hasta las 12:00 hs. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 18.257.000,00

MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1% MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 45 DÍAS HÁBILES FORMA DE PAGO: LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA MISMA. FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLÓN LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar) PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 489224 - s/c - 20/10/2023 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CONTRATACION DIRECTA N° 239/2023, EX-2023-847705 Objeto: "Contratación del Servicio de reparto de comida para el Hospital Nacional de Clínicas, por el periodo de tres meses, con opción a prórroga". Apertura: 1/11/2023, 12:00 horas en el Dpto. Compras (1° piso Santa Rosa 1564 B° Alto Alberdi), Hospital Nacional de Clínicas. Retiro de Pliegos sin costo Portal de Compras Públicas - www.unc.edu.ar. Consultas: de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 hs. Tel 0351 4337061 Mail: compras-hnc@fcm.unc.edu.ar

1 día - N° 488918 - \$ 778,40 - 20/10/2023 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

DECLARAR FRACASADA CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 224/2023, EX-2023-00840407-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE COLUMNAS CON MEMBRANA SIMULTANEA DE DNA Y RNA VIRAL Y CONSUMIBLES PARA EQUIPO QIACUBE PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC.

1 día - N° 489032 - \$ 524 - 20/10/2023 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO: El Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba llama a Compulsa Abreviada Electrónica para la Contratación de ciento ochenta (180) horas de servicios de maquinaria autoelevadora con chofer en insumos Según Pliego de Especificaciones Técnicas y Anexo. COTIZACIÓN N°: 2023/000039 EXPEDIENTE N°: 0427-093368/2023 CONSULTAS: Hasta el día 23-10-2023 a las 12:00 hs. FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Podrán participar de un procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que se encuentren habilitados, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y modificatorias. - La cotización deberá realizarse por renglón y/o ítems completos (según art. 28 del presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación), en pesos iva incluido, con precios unitarios, fijo y cierto. Los proponentes deberán incluir en el precio cotizado todos los impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones, ya sea Nacional, Provincial, Municipal y/o de Organismos Profesionales que resulten de aplicación, en función al objeto de la contratación. Deberá incluir, además, todos los gastos y costos de flete, formularios, sellos, de patente e inscripción en el registro automot

tor. Los proponentes deben presentar las ofertas de manera electrónica a través de su cuenta Cidi de Acceso al Portal Web de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba desde el día de recibida la invitación y hasta el día y hora límites establecido en los art. 11 y 12 del presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación, además, la misma deberá ser presentada en formato papel y a sobre cerrado dirigido a Área Compras de la Dirección de Jurisdicción Ejecución Presupuestaria - Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, Ministerio de Desarrollo Social, hasta la fecha y hora límites establecido en los art. 19 y 20 del presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 24-10-2023 a las 12:30 hs. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 24-10-2023 a las 14:00 hs en la Área Compras del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba. - ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el Portal Web Oficial de Compras Y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección OPORTUNIDADES PROVEEDORES. PRESUPUESTO: FÍJESE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL SON PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 8.460.000,00). OBSERVACIONES: La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir los proponentes, documentación a presentar, medios de consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el enlace compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/.

3 días - N° 488557 - s/c - 20/10/2023 - BOE

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE SEGURO DE SALUD -APROSS

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL – EXPEDIENTE N°: 0088-130562/2023. Objeto de la Contratación: La Administración Provincial de Seguro de Salud -APROSS- llama a Compulsa Abreviada Presencial para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL 1º CONGRESO MUNDIAL DE TOXICOLOGÍA, SALUD AMBIENTAL Y EMERGENCIA EN SALUD, libre de fletes y cargo según ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 25/10/2023 – 11:00 hs.. Modalidad de presentación: Los interesados presentarán la oferta económica, juntamente con la documentación del ANEXO II – DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, en sobre cerrado, opaco, sin datos o símbolos de identificación del oferente, con la leyenda: "...COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL – EXPEDIENTE N°: 0088-130562/2023". Fecha límite de consulta: 23/10/2023 – 10:00 hs.. Presupuesto Oficial estimado: pesos dos millones novecientos noventa mil con 00/100 cvos. (\$ 2.990.000,00) Finales. Forma de Adjudicación: Renglón. Lugar y fecha de entrega: según Anexo I – Especificaciones Técnicas. Publicación de Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, Anexos y Aclaratorias: Portal oficial de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 488633 - s/c - 23/10/2023 - BOE

ÓRDENES DE MÉRITO

DIRECCIÓN GENERAL EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición - Cargos Directivos - Ley: 10237 -- Dcto. 930/15 -- Resol. Convocatoria RESOLUCIÓN N° 440 LISTA ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVA - CARGOS DIRECTIVOS

ANEXO

5 días - N° 489199 - s/c - 26/10/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112964/2022– COMUNA CIENAGA DEL CORO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COMUNA CIENAGA DEL CORO- CUIT. N° 30-66855770-4- Sobre los inmuebles según Plano De Mensura de una superficie total de 13 Has. 4645,00 metros 2, ubicados en Calle: Camino Público N° S/N, CP 5289, Departamento: Minas, Pedanía: Ciénaga Del Coro, Localidad: Ciénaga Del Coro, lindando al Norte con Parcela S/D- Ocupado Por Ignacio Ayllon- Parcela S/D- Ocupado por Bartolo Cayetano Ayllon, al Nor- Oeste con Arroyo Ciénaga Del Coro, al Sud con Camino Existente- Lote A- Parc. 565090-282327- Romero Nicipredo Adolfo, al Este con Parcela S/D- Ocupado Por Ignacio Ayllon- Parcela S/D- Ocupado Por Bartolo Cayetano Ayllon- Camino Público- Lote A- Parc. 565090-282327- Romero Nicipredo Adolfo y al Oeste con Arroyo Ciénaga Del Coro, cuenta N° 200218688143 (Lote 565289-281911), cita al Titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ JOSE ROBERTO– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485793 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107283/2019– CORONEL ARIEL LUCAS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORONEL ARIEL LUCAS- D.N.I. N° 30.027.168- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario con una superficie total de 652,00 metros 2, ubicados en Calle: Pública N° S/N, CP: 5216, Departamento: Tulumba, Pedanía: San Pedro, Localidad: Lucio V. Mansilla, lindando al Nor- Este con Lote 17- Parcela 003, al Sud- Este con Lote 13- Parcela 019, al Nor- Oeste con Lote 15- Parcela 001- Lote 16- Parcela 002 y al Sud- Oeste con Calle Pública, cuenta N° 350122552854 (Lote 14 Mza. 7A)– cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE LUCIO V. MANSILLA y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE LUCIO V. MANSILLA- Mat.: 435.303- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamien-

to de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485798 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109358/2020 – MANSILLA, PATRICIA ELIZABETH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANSILLA, PATRICIA ELIZABETH D.N.I. N° 23.119.148– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 420 metros², ubicado en Calle: SAN GERONIMO Y JERUSALEN S/N, Barrio Villa Oviedo, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 35, al Sur con calle Jerusalem, al Este con lote 33, al Oeste con calle San Gerónimo, siendo el titular de cuenta N° 310621711724 (MZ B LT 34), cita al titular de cuenta mencionado BERRARDI DE STIRPARO y al Titular Registral MATILDE BERARDI DE STIRPERO y ANTONIO ARIENTE (Folio 13073/1949) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485801 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099093/2010 – AMERI GUSTAVO MARCELO- SAAL DANIELA DEL VALLE CESIONARIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AMERI, GUSTAVO MARCELO D.N.I. N° 20.325.726 y SAAL, DANIELA DEL VALLE D.N.I. N° 27.550.738 en carácter de cesionaria – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 522 metros², ubicado en Calle: SALDAÑIL S/N, Barrio Villa Camiaries, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle Saldañil, al Sur con lote 11, al Este con lote 8, al Oeste con lote 10, siendo el titular de cuenta N° 310631909981 (MZ 14 LT 9), cita al titular de cuenta mencionado BISCAY JUAN Y OTROS y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula1373784) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485803 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110556/2021 – MORIONDO, DARIO ALEJANDRO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORIONDO, DARIO ALEJANDRO D.N.I. N° 21.405.986 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 609 metros², ubicado en Calle: PUBLICA S/N, Barrio Zona "B" Residencial, C.P.: 5864, Departamento: Calamuchita, Localidad: Villa Rumipal, Pedanía: Monsalvo, lindando al Norte con lote 3 y lote 6, al Sur con calle pública, al Este con lote 8, al Oeste con lote 10, siendo el titular de cuenta N° 120610990156 (ZA H RES B M 9 L 9), cita al titular de cuenta mencionado CIA TIERRAS V RUMIPAL SRL y al Titular Registral COMPAÑÍA DE TIERRAS VILLA RUMIPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1854000) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485806 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107256/2019 –REARTES, RUBEN EDUARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REARTES RUBEN EDUARDO D.N.I. N° 27.645.216 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 400 metros², ubicado en Calle: CALLE PUBLICA S/N N°, Barrio VALLE ALEGRE, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Falda del Carmen, Pedanía: Falda del Carmen, lindando al Norte con Lote 17, al Sur con Calle Publica, al Este con Lote 15, al Oeste con Calle Publica, siendo el titular de cuenta N° 310631988830 (LOTE 16- MZA 17), CITA: al titular de cuenta mencionado ALTAS SIERRAS SRL y al Titular Registral COMPAÑÍA INMOBILIARIA DE ALTA GRACIA C.I.D.A.C. (F°39251 A°1950) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485808 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104726/2017– OZAN RAMON RICARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OZAN RAMON RICARDO- D.N.I. N° 24.915.713- Sobre el inmueble según Plano De Mensura de una superficie total de 422,62 metros 2, ubicados en Calle: Dorrego N° S/N, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Nor- Este con Resto De Superficie Parcela 20- Lote 100 De Guerrero Marta Ofelia Y Vera Sergio Daniel, al Sud- Este con Calle Dorrego, al Nor- Oeste con Parcela 26- Lote 94 De Páez De Omil María Elisa y al Sud-Oeste con Resto De Superficie Parcela 25- Lote 95 De Páez María Elisa- Resto De Superficie Parcela 22- Lote 98 De Soria Marcela Teresa, cuenta 1)- N° 170530972456 (Lote 100 Mza. E), cita al Titular de cuenta mencionado VERA SERGIO DANIEL y al Titular Registral: GUERRERO MARTA OFELIA - Matrícula: 1599963– cuenta 2)- N° 170515087268 (Lote 99 Mza. E) cita al Titular de cuenta mencionado SORIA JOSE ALEJANDRO y al Titular Registral: SORIA JOSE ALEJANDRO- Matrícula: 831731- cuenta 3)- N° 170510062810 (Lote 98 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SORIA MARCELA TERESA y al Titular Registral: SORIA MARCELA TERESA- Matrícula: 918444- cuenta 4)- N° 170530972472 (Lote 95 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado PAEZ DE OMIL RITA E. y al Titular Registral: PAEZ MARIA ELISA- Matrícula: 1784153- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485811 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104579/2017– QUINTEROS YOLANDA ERMINIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS YOLANDA ERMINIA- D.N.I. N° F5.004.054- Sobre el inmueble según Plano De Mensura de una superficie total de 196,37 metros 2, ubicados en Calle: Bolívar N° 674, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Nor- Este con Calle Bolívar, al Sud- Este con Resto de Parcela 13- Propiedad de Sucesión Indivisa de Quinteros Luis Reyes- Resto de Lote 13- Parcela 14- Propiedad de Sucesión Indivisa de Bustos Vicenta, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 12- Propiedad de Rive-

ro Dionisio Justino- Resto de Lote 12 y al Sud-Oeste con Resto de Parcela 13- Propiedad de Sucesión Indivisa de Quinteros Luis Reyes- Resto de Lote 13, cuenta 1)- N° 1705272814 (Lote 12 Mza. Q), cita al Titular de cuenta mencionado RIVERO DIONISIO JUSTINO y al Titular Registral: RIVERO DIONISIO JUSTINO y al Titular Registral: RIVERO DIONISIO JUSTINO- Asiento Dominial Matrícula: N° 1729490- cuenta 2)- N° 170500728771 (Lote 13 Mza. Q)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS LUIS REYES y al Titular Registral: QUINTEROS LUIS REYES- Asiento Dominial Matrícula: N° 959015- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485814 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103490/2016- CEJAS JUAN CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEJAS JUAN CARLOS- D.N.I. N° 26.579.970- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 241,41 metros 2, ubicado en Calle: Cno. Al Matadero N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Calle Pública (Cno. al Matadero), al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- (Posesión Nieto Gisela Vanesa), al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- (Posesión Villalba Valeria Vanesa) y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D- (Posesión Nieto Gaspar Edivigio), cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485819 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103746/2017- NIETO GISELA VANESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO GISELA VANESA- D.N.I. N° 35.612.424- Sobre un inmueble según Declaración Jurada

y según Plano De Mensura de 988,93 metros 2, ubicado en Calle: Cno. Al Matadero N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Calle Pública (Cno. al Matadero), al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Calle Pública, al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- (Posesión Cejas Juan Carlos) y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D- (Posesión Nieto Gaspar Eduvigio), cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485823 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079376/2007- NIETO MARIA SILVANA DNI 17259456- CESIONARIA- VERA JESICA JULIANA DNI 30900369- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO MARIA SILVANA- D.N.I. N° 17259.456- CESIONARIA- VERA JESICA JULIANA- D.N.I. N° 30.900.369- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 1.192,77 metros 2, ubicado en Calle: Cno. Al Matadero N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D (Posesión de Nieto Angélica E.), al Sud- Este con Resto de Parcela S/D (Posesión de Cejas Juan Ramón), al Nor- Oeste con Camino al Matadero y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D (Pje. Público), cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485828 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103534/2016 – VILLALBA, VALERIA VANESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLALBA, VALERIA VANESA D.N.I. N° 30.691.536. Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 384, 29 m 2, ubicado en calle Camino al Matadero S/N, localidad Villa Quilino, Pedanía Quilino, Depto. Ischilin, que linda

al Norte resto de parcela s/d posesión Villalba, José Ceferino dominio n/c, al Sur con resto de parcela s/d posesión Cejas, Juan Carlos dominio n/c, al Oeste con resto de parcela s/d posesión Nieto, Gaspar Eduvigio Cta. n/c y al Este con resto de parcela s/d Calle Pública Dominio n/c Cta., n/c, siendo el titular registral "RAFAGOS SOCIEDAD ANONIMA" (Mat. 1338817) se cita al titular mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485831 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073452/2006- NIETO RAMONA GRISELDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO RAMONA GRISELDA- D.N.I. N° 13.737.427- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 4.399,66 metros 2, ubicado en Calle: Cno. Al Matadero N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Sin Datos del Poseedor, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- (Calle Pública), al Nor- Oeste con Cno. Al Matadero y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D- (Posesión de Delgado Juan Carlos), cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485852 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078248/2006- CASTIGLIONI GOMEZ NICOLAS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTIGLIONI GOMEZ NICOLAS D.N.I. N° 26.905.811 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 361,91 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Localidad: Valle de Anisacate, Pedanía: San Isidro, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con Lotes 5 y 6, al Este con Lote 28, al Oeste con Lote 30, siendo el titular de cuenta

N° 310710935636 (Lote 29 Mza. 39)- cita al titular de cuenta mencionado MARCOS BLANCA ESTHER y a los Titulares Registrales TOLOSA VICENTE JESUS y MARCOS DE TOLOSA BLANCA ESTHER (Matr. 916792) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485877 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106055/2018- SILVA MARTHA UGINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SILVA MARTHA UGINA- D.N.I. N° 11.976.813- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 2642,96 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero- Resto de Parcela 003- Zarate Antonio José- Hoy Ocupadas por Calle Pública mal ubicada, al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero- Resto de Parcela 002- Fariás Eloisa y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 003- Zarate Antonio José- Hoy Ocupado por Calle Pública mal ubicada, cuenta 1)- N° 200302989574 (Lote B Mza. 26) cita al Titular de cuenta Mencionado SUCESION INDIVISA DE FARIAS ELOISA y al Titular Registral: FARIAS DE VARGAS ELOISA- Matrícula N° 1071224- cuenta 2)- N° 200303081312 (Lotes E- F Mza. 26)- cita al Titular de cuenta mencionado ZARATE ANTONIO JOSE- cuenta 3)- S/D cita al Titular de cuenta mencionado RAMON ALFREDO LUNA AGÜERO y al Titular Registral: ALFREDO LUNA AGÜERO- Folio N° 12923 Año 1936- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485894 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106043/2018- DIAZ MARIA ESTHER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud

de inscripción de posesión, requerida por DIAZ MARIA ESTHER- D.N.I. N° F4.882.629- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 1305,92 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Sud- Este con Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 002- Oyola María (Hoy ocupado por Calle Pública) y al Sud- Oeste con Parcela 001- Machuca Carmen Teresa, cuenta N° 200302896967 (Lote C Mza. 9) cita al Titular de cuenta mencionado OYOLA MARIA y al Titular Registral: Parcela S/D: RAMON ALFREDO LUNA AGÜERO- Dominio: F° 12923/ A° 1936- PARCELA 002: OYOLA MARIA- Dominio: MFR 1071218 (según Plano De Mensura)- y al Titular Registral: OYOLA MARIA- Matrícula N° 1071218- Titular Registral: ALFREDO LUNA AGÜERO- Folio N° 12923 Año 1936 (según Análisis Asiento de Dominio) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485905 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106049/2018- MACHUCA CARLOS RAMON DNI 26650049- ARTAZA VERONICA YANETH 30714177- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MACHUCA CARLOS RAMON- D.N.I. N° 26.650.049- ARTAZA VERONICA YANETH- D.N.I. N° 30.714.177- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 502,70 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Hoy Ocupado por Calle Pública mal ubicada- Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, cuenta S/D cita al Titular Registral: ALFREDO LUNA AGUERO- Cronológico Dominio: Folio N° 12923 / Año 1936- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485909 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106047/2018- PEREYRA NATALIA LUCIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA NATALIA LUCIA- D.N.I. N° 27.448.931- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 1303,10 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero- Resto de Parcela 002- Senar María Eugenia, al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero (Hoy Ocupado por Calle Pública mal ubicado) y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 001- Cebrero Paula Teofilia y Camargo Antonio- Resto de Parcela 002- Senar María Eugenia, cuenta 1)- N° 200300975967 (Lote A Mza. 10) cita al Titular de cuenta mencionado CEBRERO PAULA TEOFILIA y al Titular Registral: CAMARGO ANTONIO- CEBRERO DE CAMARGO PAULA TEOFILIA- Matrícula N° 1063946- cuenta 2)- N° 200300976009 (Lote A Y E PTE. Mza. 10)- cita al Titular de cuenta mencionado SENAR MARIA EUGENIA y al Titular Registral: SENAR MARIA EUGENIA- Matrícula N° 1008364- y de la Parcela S/D, cita al Titular Registral: ALFREDO LUNA AGÜERO- Folio N° 12923 / Año 1936- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485918 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106020/2018- MORENO VICTOR ARMANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO VICTOR ARMANDO- D.N.I. N° 11.614.582- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 1201,88 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero y al Sud- Oeste con Alambrado Mal Ubicado- Calle Pública, cuenta N° 200304816804 (Lotes E- F Mza. 36) cita al Titular de cuenta mencionado MORENO RAMON APARICIO y al Titular Registral: ALFREDO LUNA AGUERO- Cronológico Dominio: Folio N° 12923 / Año 1936- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de

proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485928 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106042/2018- MOYANO FELICITA TIMOTEA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO FELICITA TIMOTEA- D.N.I. N° F4.440.406- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 735,07 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Resto de Parcela 003- Suc. Indivisa De Maldonado Zenón, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 003- Suc. Indivisa De Maldonado Zenón (Hoy Ocupado por Calle Pública mal ubicada) y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, cuenta N° 200318693462 (Lote D PTE. Mza. 10) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MALDONADO ZENON ESTOR- y al Titular Registral: SUCESION INDIVISA DE MALDONADO ZENON (Parcela 003)- cuenta S/D- cita al Titular Registral: ALFREDO LUNA AGÜERO- (Parcela S/D)- Cronológico Dominio: Folio N° 12923 / Año 1936- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485937 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106054/2018- CUEVAS NELLY LILIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUEVAS NELLY LILIANA- D.N.I. N° 16.408.991- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 1243,82 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero (Hoy ocupado por Calle Pública), al Nor- Oeste con Resto de Parcela 002- Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, cuenta S/D cita al Titular Registral: RAMON ALFREDO LUNA- Cronológico Dominio: Folio N° 12923 / Año 1936- (Parcela S/D)- cuenta S/D- (Lote B Mza.

35)- Titular Registral S/D- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485941 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103651/2017- LEDESMA SANDRA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDESMA SANDRA DEL VALLE- D.N.I. N° 22.323.109- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 266,45 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° S/N, CP: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Vieja De Soto, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sud con Calle Tacuarí, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485974 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104355/2017- CEBALLOS BERNARDO BERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS BERNARDO BERTO- D.N.I. N° 11.525.754- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 1212,10 metros 2, ubicado en Calle: Santa Fe esq. Constitución N° S/N, CP: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Vieja De Soto, lindando al Nor- Este con Calle Constitución, al Sud- Este con Calle Santa Fe, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 003 de Julio Cesar Ceballos y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 003 de Julio Cesar Ceballos, cuenta N° 140303159815 (Mza. 132- Lotes B-C) cita al Titular de cuenta mencionado CEBALLOS JULIO CESAR- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la

Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485977 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073577/2006- GARAY CARINA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARAY CARINA NOEMI- D.N.I. N° 24.429.023- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 2104,64 metros 2, ubicado en Calle: Catamarca Esq. Montevideo N° S/N, CP: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 001- María Adelaida Farías, al Sud- Este con Resto de Parcela 001—María Adelaida Farías, al Nor- Oeste con Calle Catamarca y al Sud- Oeste con Calle Montevideo, cuenta N° 140309599574 (Mza. 253) cita al Titular de cuenta mencionado MARIA ADELAIDA FARIAS- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485979 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108538/2019- SABATER MARCOS DAVID- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SABATER MARCOS DAVID- D.N.I. N° 28.025.131- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario con una superficie total de 614,87 metros 2, ubicados en Calle: Los Cocos N° S/N, CP: 5107, Departamento: Colón, Pedanía: San Vicente, Localidad: El Manzano, lindando al Norte con Lote 8- Parcela 008, al Sud con Lote 10- Parcela 010, al Este con Calle Ruta Provincial E 53 y al Oeste con Calle Los Cocos, cuenta N° 130520211650 (Lote 9 Mza. 73)— cita al Titular de cuenta mencionado TRES CONDORES SRL. y al Titular Registral: TRES CÓNDOS SOC. RESP. LTDA- Folio 35531 AÑO 1946-Planilla 18141- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita

en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485980 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097144/2010- AREVALO ADA ROSSANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AREVALO ADA ROSANA- D.N.I. N° 20.326.059- Sobre el inmueble según Declaración Jurada con una superficie total de 400,00 metros 2, ubicados en Calle: Urquiza N° 479, CP: 5280, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Localidad: Cruz Del Eje, Barrio: Sagrada Familia, lindando al Norte con Lote 19, al Sud con Calle Vicente López y Planes, al Este con Lote 17 y al Oeste con Calle Justo J. De Urquiza, cuenta N° 140106709200 (Lote 1 Mza. P)- cita al Titular de cuenta mencionado YANICELLI DE B. HANSEN H. y al Titular Registral: YANICELLI DE BHANSEN HERMINIA- Mat.: 1.820.711- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485982 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108496/2019 - GLUNZ, MICKAELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GLUZ, MICKAELA D.N.I. N° 40.027.486 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 609 metros2, ubicado en Calle: LOS CARPINTEROS S/N, Barrio Capilla Vieja, Departamento: Calamuchita, Localidad: Los Reartes, Pedanía: Reartes, lindando al Norte con parcela 004, al Sur con calle pública, al Este con parcela 012, al Oeste con parcela 014, parcela 015 y parcela 016, siendo el titular de cuenta N° 120120663262 (MZ 51 LT 8), cita al titular de cuenta mencionado GAZA SRL y al Titular Registral GAZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1491362) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones

y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485983 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107891/2019 - CUELLO, JOSE ATILIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLO, JOSE ATILIO D.N.I. N° 17.121.471 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 441 metros2, ubicado en Calle: CERRO LOS LEONES S/N, Barrio La Aguada de Reyes, C.P.: 5856, Departamento: Calamuchita, Localidad: Embalse, Pedanía: Córdores, lindando al Norte con calle 7, al Sur con parcela 019, al Este con parcela 013, al Oeste con parcela 011, siendo el titular de cuenta N° 120530559730 (MZ 027 LT 012), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CORIA LOPEZ TORRES ALFREDO RAMON y al Titular Registral CORIA LOPEZ TORRES, ALFREDO RAMON (Matrícula 1013015) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485988 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111936/2022 - FUNES, ALEJANDRA PATRICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FUNES, ALEJANDRA PATRICIA D.N.I. N° 20.076.898 - Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 47964,37 metros2, ubicado en Calle: DALMACIO VELEZ N° 1450, C.P.: 5963, Departamento: Río Segundo, Localidad: Villa del Rosario, Pedanía: Villa del Rosario, lindando al Norte con calle Maipú, al Sur con parcela 001, al Este con zona de vías F.C.G.B.M. y parcela s/d, al Oeste con calle Agrimensor Dalmacio Vélez, siendo el titular de cuenta N° 270342983607, cita al titular de cuenta mencionado FUNES ALEJANDRA PATRICIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la

Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485989 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109328/2020 – DIAZ, LORENA BEATRIZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ LORENA BEATRIZ D.N.I. N° 31.401.092 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 380 metros², ubicado en Calle: CALLE PERU S/N N° , Barrio LAS CORTADAS, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Localidad: Deán Funes, Pedanía: Toyos, lindando al Norte con lote 11, al Sur con Lote 9, al Este con Lote 7, al Oeste con Calle Perú, siendo el titular de cuenta N° 170509520243 (LOTE 10- MZA B), CITA: al titular de cuenta mencionado BECERRA DE BEPRE MARIA y al Titular Registral MARIA LAURA BECERRA DE BEPRE (Folio 5331/1961) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485990 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106406/2018– VILLAGRA ZENON JORGE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLAGRA ZENON JORGE- D.N.I. N° 12.365.290- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 1.355,51 metros², ubicado en Calle: Deán Funes N° S/N, CP.: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Calle Deán Funes, al Sud- Este con Resto de la Parcela 1, al Nor- Oeste con Resto de la Parcela 1 y al Sud- Oeste con Resto de la Parcela 1, cuenta N° 140302638124 (Mza. 232) cita al Titular de cuenta mencionado VILLAGRA RAMON- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/09/2023. Art. 14, 1er párrafo-

Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485991 - s/c - 25/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113018/2022- TUSTANOWSKI AMALIA LUJAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TUSTANOWSKI AMALIA LUJAN- D.N.I. N° 13.712.157- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 2500,00 metros², ubicado en Calle: Avenida Los Fresnos N° 133, C.P. 2651, Departamento: Unión, Pedanía: Loboy, Localidad: Aldea Santa María, lindando al Norte y Sur con Solares 85 y 83 respectivamente, al Oeste con Calle Avenida Los Fresnos en medio con Solar 7 y al Este mitad Este del mismo Solar 84, cuenta N° 360502121096 (Lote SL 84 Mza.- mitad o) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TUSTANOSKI JUAN CARLOS y al Titular Registral: TUSTANOSKI o TUSTANOWSKI JUAN- Folio Real: 1703010- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 486585 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113023/2022- ARRECHE EZEQUIEL ANDRES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARRECHE EZEQUIEL ANDRES- D.N.I. N° 32.954.129- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 700,00 metros², ubicado en Calle: El Ceibo N° S/N, C.P. 2651, Departamento: Unión, Pedanía: Loboy, Localidad: Aldea Santa María, lindando al Norte con Solar E, al Sud con Calle El Ceibo, al Este con Solar N y al Oeste con Solar LL, cuenta N° 360520881359 (Lote SOLAR M Mza.-) cita al Titular de cuenta mencionado PROVINCIA DE CORDOBA y al Titular Registral: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA- Folio Cronológico: F° 35311 A° 1956- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el

plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 486591 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113017/2022- PEDRAZZINI VICTORIA LUJAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEDRAZZINI VICTORIA LUJAN- D.N.I. N° 33.278.589- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 700,00 metros 2, ubicado en Calle: Las Abelias N° S/N, C.P. 2651, Departamento: Unión, Pedanía: Loboy, Localidad: Aldea Santa María, lindando al Norte con Calle Las Abelias, al Sud con Solar J, al Este con Solar B y al Oeste con Calle Pública, cuenta N° 360520881251 (Lote SOLAR A Mza.-) cita al Titular de cuenta mencionado PROVINCIA DE CORDOBA y al Titular Registral: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA- Folio Cronológico: F° 35311 A° 1956- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 486596 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113021/2022- NOLTER EMMANUEL ERNESTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NOLTER EMMANUEL ERNESTO- D.N.I. N° 36.186.333- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 700,00 metros 2, ubicado en Calle: El Ceibo N° S/N, C.P. 2651, Departamento: Unión, Pedanía: Loboy, Localidad: Aldea Santa María, lindando al Norte con Solar C, al Sud con Calle El Ceibo, al Este con Solar LL y al Oeste con Solar K, cuenta N° 360520881375 (Lote SOLAR L Mza.-) cita al Titular de cuenta mencionado PROVINCIA DE CORDOBA y al Titular Registral: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA- Folio Cronológico: F° 35311 A° 1956- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar

curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 486602 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113019/2022- PERSEGANI JORGE PABLO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERSEGANI JORGE PABLO- D.N.I. N° 31.804.222- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 700,00 metros 2, ubicado en Calle: El Ceibo N° S/N, C.P. 2651, Departamento: Unión, Pedanía: Loboy, Localidad: Aldea Santa María, lindando al Norte con Solar D- Suc. Indivisa de Calcagni, al Sud con Calle El Ceibo, al Este con Solar M- Poseedor Arreche Ezequiel y al Oeste con Solar L- Poseedor Nolter Emmanuel, cuenta N° 360520881367 (Lote SOLAR LL) cita al Titular de cuenta mencionado PROVINCIA DE CORDOBA y al Titular Registral: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA- Folio Cronológico: F° 35311 A° 1956- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 486608 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112854/2022- ALFARO MARIA ALICIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALFARO MARIA ALICIA DEL VALLE- D.N.I. N° F6.257.751- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 335,00 metros 2, ubicado en Calle: Av. Circunvalación N° 1533, C.P. 5013, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Yofre Sur, lindando al Norte con Parcela 026, al Sud con Parcela 028, al Este con Av. Circunvalación y al Oeste con Parcela 010, cuenta N° 110116327490 (Lote 27 Mza. B) cita al Titular de cuenta mencionado YOFRES ELIAS y al Titular Registral: YOFRE ELIAS JUSTO DEL CORAZON DE JESUS- Folio Real: 1874517- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNI-

DAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 486614 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099171/2010- MARQUEZ DANIEL OSCAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARQUEZ DANIEL OSCAR- D.N.I. N° 22.886.013- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 645,00 metros 2, ubicado en Calle: Leopoldo Lugones N° S/N, C.P.5236, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa Del Totoral, Barrio: La Loma, lindando al Norte con Lote 12, al Sud con Lote 10, al Este con Calle Leopoldo Lugones y al Oeste con Lote 06, cuenta N° 340317716406 (Lote 11 Mza. 83) cita al Titular de cuenta mencionado CAMACHO DE GOMEZ CARMEN y al Titular Registral: CAMACHO DE GOMEZ CARMEN INOCENCIA- Folio Real: mat. 853359- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 486619 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113517/2023- BUSTOS CLAUDIA ANTONIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS CLAUDIA ANTONIA- D.N.I. N° 23.611.179 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 12 Has. 4871,00 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial N° 15 N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Norte con Parcela 2004555209299848- Rafael Antonio Rian, al Sud con Parcela 200405452455- Jesús Sánchez Ventura, al Este con Ruta Provincial N° 15 Dominio Público y al Oeste con Río Jaime- Curso De Agua, cuenta N° 200415120841 cita al Titular de cuenta mencionado SANCHEZ MANUEL L.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 487766 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085505/2007- FARIAS GRACIELA ELVIRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS GRACIELA ELVIRA- D.N.I. N° 12.266.429- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 2060,05 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° S/N, CP.: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Vieja De Soto, lindando al Norte con Parcela S/D- No Consta Dominio, al Sud- Este con Calle Tacuarí, al Este parte Parcela S/D- No Consta Dominio y al Oeste con Parcela 006- Montiel Elio Ronaldo- Parcela 007- Quiroga Lorena Ruth- Parcela 008- Toranzo Alejandra Beatriz, cuenta N° 140309528944 (Mza. 35) cita al Titular de cuenta mencionado MINUET RITA ELENA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 487798 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104033/2017- MALDONADO AMBROSIO DOMINGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO AMBROSIO DOMINGO- D.N.I. N° 10.635.201- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 2590,79 metros 2, ubicado en Calle: Mendoza esq. San Lorenzo N° S/N, CP.: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Vieja De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de la Parcela 1, al Sud- Este con Resto de la Parcela 1, al Nor-Oeste con Calle Mendoza y al Sud- Oeste con Calle San Lorenzo, cuenta N° 140302638124 (Mza. 232) cita al Titular de cuenta mencionado VILLAGRA RAMON- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 487913 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104731/2017– D´ALOE LAURA ANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por D´ALOE LAURA ANA DEL VALLE- D.N.I. N° F2.256.560- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 9358,21 metros 2, ubicado en Calle: La Rioja esq. Chacabuco N° S/N, CP.: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueiras, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Vieja De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 001- Barrera Luis Valentín- Calle Zuvíria, al Sud- Este con Calle Aristóbulo Del Valle, al Nor- Oeste con Calle La Rioja- Resto de Parcela 001- Barrera Luis Valentín y al Sud- Oeste con Calle Chacabuco, cuenta N° 140306733661 (Mza. 159) cita al Titular de cuenta mencionado BARRERA LUIS VALENTIN- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 487914 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102785/2013- BAEZ JORGE RAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAEZ JORGE RAUL- D.N.I. N° 17.649.920- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 901,00 metros 2, ubicado en Calle: Salta N° 914, C.P. 5800, Departamento: Río Cuarto, Pedanía: Río Cuarto, Localidad: Río Cuarto, Barrio: Alberdi, lindando al Norte con Calle Salta, al Sud con parte Parcela 021- parte Parcela 005, al Este con Parcela 003 y al Oeste con Parcela 001, cuenta N° 240503769442 (Lotes 2- 3- 4 Mza. B) cita al Titular de cuenta mencionado SOLA RAUL HECTOR y al Titular Registral: CATALINA MIGLIORE DE SOLA- F° 48239 A° 1972- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 487917 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104066/2017- RUIZ JUAN FELIX- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUIZ JUAN FELIX- D.N.I. N° 10.890.257- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 296,20 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5209, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco Del Chañar, lindando al Norte con Resto de Parcela 15- Ruiz Dominga Marta, al Sud con Resto de Parcela 15- Ruiz Dominga Marta, al Este con Calle Pasaje Público y al Oeste con Resto de Parcela 15- Ruiz Dominga Marta, cuenta N° 320428174954 (Lote Parc. 15 Mza. 6) cita al Titular de cuenta mencionado RUIZ DOMINGA MARTA y al Titular Registral: RUIZ DOMINGA MARTA- Folio Real: Mat. 1.459.569- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 487918 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103829/2017- HEREDIA MARIA DE LOS DOLORES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA MARIA DE LOS DOLORES- D.N.I. N° 11.578.287 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 292,01 metros 2, ubicado en Calle: El Matadero N° S/N, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: Las Toscas, Localidad: San Vicente, lindando al Norte con Resto de Lote 60- Videla Fredy Gustavo o Fredi Gustavo, al Sud con Parcela S/D Catastral- Mercedes Sosa de Videla- Ocupada por Palmira Rosa Heredia, al Este con Calle El Matadero y al Oeste con Parcela S/D Catastral- Germán Santos Damilano, cuenta N° 280528294874 cita al Titular de cuenta mencionado VIDELA FREDI GUSTAVO y al Titular Registral: VIDELA FREDY GUSTAVO- Folio Real: 858971- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 487919 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112737/2022- URQUIZA DANIELA GABRIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por URQUIZA DANIELA GABRIELA- D.N.I. N° 26.370.258- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 945,11 metros 2, ubicado en Calle: Felipe Erdman N° 162/166, C.P. 5870, Departamento: San Javier, Pedanía: Dolores, Localidad: Villa Dolores, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 5- Titular Von Potbsky de Cesar Graciela- Resto de Parcela 10- Titular Von Potbsky Otto Wilfrido, al Sud- Este con Resto de Parcela 10- Titular Von Potbsky Otto Wilfrido- Parcela 37- Titular Otta Miguel- Ocupado por Uez Juan Bautista- Safar Carlos Alberto- Carena Mario Raúl (Hoy su Su.)- Calvar Pablo Adrián y Uez Carlos Alfredo- Parcela 37- Titular Otta Miguel- Ocupado por Jockey Club Villa Dolores, al Nor- Oeste con Calle Felipe Erdman y al Sud- Oeste con Parcela 3- Titular Menna Silvio Salvador, cuenta 1)- N° 290115393241 cita al Titular de cuenta mencionado CESAR NATALIA BEATRIZ y al Titular Registral: CESAR NATALIA BEATRIZ- Folio Real: Mat. 398463- cuenta 2)- N° 290115393250 cita al Titular de cuenta mencionado VON POTOBSKY OTTO WILFREDO y al Titular Registral: VON POTOBSKY OTTO WILFREDO- Folio Real: Mat. 293611- cuenta 3)- N° 290101449007- cita al Titular de cuenta mencionado URQUIZA DANIELA GABRIELA y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA DAHER HERMANOS- Folio Cronológico: 17239 A° 1943 Convertido a MAT. 1626116- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 487921 - s/c - 24/10/2023 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Amancio Susana Noemi que en las actuaciones caratuladas "NOTA N° GRH02-0592178050-523 – ASUNTO: AMANCIO SUSANA NOEMI DNI 17.570.677 – RECUPERO DE HABERES" se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos por Licencia por Ejercicio de Cargo Electivo tomada fuera de término en el cargo 08-13255 (DIRECTOR DE 1ra ENS. PRIMARIA) en el establecimiento EE0410802, durante los períodos comprendidos entre el 01/03/2022 al 30/04/2022 y entre el 01/03/2023 y el 31/03/2023 por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES (\$380.423,00). Por ello SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Uni-

dad de Auditoria y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581)) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente.

5 días - N° 488238 - s/c - 24/10/2023 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a los sucesores de la Sra. Amato Antonia que en las actuaciones caratuladas "AMATO, ANTONIA DNI: 5.097.665 – RECUPERO DE HABERES" NOTA/EXPT N° 0109-069187/2006, se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación por registro extemporáneo de Baja por Jubilación por Invalidez Provisoria, en el cargo 02-18001 (Servicios Generales SG-1), en el establecimiento EE0410616 (GOBERNADOR AMADEO SABATINI), durante el periodo comprendido entre el 01/12/2004 al 30/08/2005, por la suma de MIL VEINTIOCHO CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$ 1.028,16). Por ello SE INTIMA a los sucesores para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITEN el monto arriba indicado, en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoria y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581)) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 12 de octubre de 2022.

5 días - N° 488244 - s/c - 24/10/2023 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a Ud. que en las actuaciones caratuladas "RECUPERO DE HABERES: CABRERA RAFAEL DEL VALLE DNI: 13.044.231 - NOTA/EXPT N° GRH02-227147050-220, se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación por Baja por Jubilación Ordinaria; en el cargo 02-16006 (ADMINISTRATIVO A-6) en el establecimiento EE0115077 (CENMA SAN FRANCISCO) durante los periodos comprendidos entre el 01/03/2020 y el 31/03/2020; por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 32.798,04). Por ello SE

INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581)) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 11 de octubre de 2023.

5 días - N° 488245 - s/c - 24/10/2023 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Rivero Viviana Ramona que en las actuaciones caratuladas "NOTA N° GRH02-0744541050-423 – ASUNTO: RIVERO VIVIANA DNI 17.728.630 – RECUPERO DE HABERES" se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación por registro extemporáneo de baja por jubilación ordinaria en el cargo 08-13475 (Maestra de Grado Ens. Primaria) en el establecimiento EE0770568, durante el período comprendido entre el 01/05/2020 y el 30/06/2020 por la suma de PESOS CIENTO UN MIL VEINTISIETE CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$101.027,71). Por ello SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581)) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a

viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 11 de octubre de 2023.

5 días - N° 488246 - s/c - 24/10/2023 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a los sucesores de la Sra. Torri Ana que en las actuaciones caratuladas "NOTA N° GRH02-186714050-621 – ASUNTO: PRESENTA INFORME DE DEUDA DE TORRI ANA – DNI: 24.959.240" se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos por baja por fallecimiento tomada fuera de término en el cargo 08-13910 (Hora Cátedra de Enseñanza Media) en el establecimiento EE0310888 (CENMA–HERNANDO), durante el período comprendido entre el 16/09/2018 y el 31/10/2018 la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$7.776,40). Por ello SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581)) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 11 de octubre de 2023.

5 días - N° 488248 - s/c - 24/10/2023 - BOE